



Memoria justificativa Modificación de contrato de gasto o inversión

NÚMERO DE LA SC DE LA MODIFICACIÓN: 5000008909

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Modificación del contrato de
“Calibración, verificación y reparación de equipos de
medida de METRO Lote 1. Pedido 7223000532 (1ª)”

NÚMERO DE LA SC ORIGINAL DEL CONTRATO: 6000010773

Dirección/ Gerencia:	Metro de Madrid, S.A. EXPLOTACIÓN FERROVIARIA	Área:	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
División:	INSTALACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Servicio:	Ingeniería de Mantenimiento

Aprobado por: Juan Tébar

1 OBJETO

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización de la modificación del contrato que se describe en el siguiente apartado.

2 DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

- **Número del contrato**

7223000532.

- **Objeto del contrato**

Contrato de servicio consistente en calibración, verificación y reparación de equipos de medida de METRO DE MADRID (Lote 1).

- **Número de la licitación:**

6012300178

- **Número de SC del contrato original**

6000010773

- **Contratista:**

El contratista era AFC INGENIEROS, S.L., que fue adquirido por APPLUS METROLOGY, S.L.U., que es el actual prestatario de los servicios.

- **Importe inicial del contrato**

105.398,00 euros, IVA excluido

- **Valor estimado del contrato:**

Valor estimado: 204.450,00 euros, IVA excluido.

- **Régimen Jurídico**

- **Régimen jurídico de la preparación y adjudicación del contrato:** LCSP (Ley 9/2017).

- Régimen jurídico de la ejecución, efectos y extinción del contrato: además de lo establecido en el propio contrato, en la documentación contractual y en el Derecho privado, se rige por LCSP (Ley 9/2017).

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial que se indica en el contrato: 4 años.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - ☒ A partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos o en la fecha de inicio que se indique en la propia acta. Indicar la fecha: 17.10.2023
- ¿Está el contrato actualmente en un periodo de prórroga o en un periodo de ampliación del plazo de ejecución?
 - ☒ NO

▪ **Modificaciones anteriores**

¿Ha sufrido el contrato una o varias modificaciones anteriores?

☒ NO

3 DATOS DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL PROPUESTA

▪ **Objeto de la modificación propuesta**

Modificación (1ª) consistente en: la inclusión en el alcance del contrato de prestación consistente en calibración, verificación y reparación de equipos de medida de Metro (lote 1) de 135 equipos adicionales a calibrar: se trata de equipos aflorados durante la ejecución del contrato, así como de nuevos equipos de medida adquiridos durante el mismo, que es prácticamente un 20% de incremento del parque de equipos a calibrar. Se trata de la 1ª modificación del contrato.

▪ **Duración de la modificación propuesta**

Hito a partir del cual la modificación del contrato entrará en vigor:

☒ A partir del día siguiente a la formalización del acuerdo de modificación.

Hito en el que finaliza la modificación del contrato:

☒ Cuando finalice el contrato.

▪ **Importe de la modificación propuesta**

- Importe de la modificación, sin IVA: 21.079,60 €
- IVA: 4.426,72 €
- Importe de la modificación, con IVA: 25.506,32 €

▪ **Tipo de modificación propuesta**

☒ Modificación **prevista** en el pliego de condiciones particulares (art. 204 LCSP / art. 110 RDLSE):

☒ Porcentaje al alza que supone esta modificación respecto al importe del contrato: 20%

▪ **Resumen de las modificaciones**

		MODIFICACIONES ANTERIORES	MODIFICACIÓN PROPUESTA	TOTAL
MODIFICACIONES PREVISTAS	IMPORTE TOTAL		21.079,60 €	21.079,60 €
	PORCENTAJE		20 %	20 %
MODIFICACIONES NO PREVISTAS	IMPORTE TOTAL			
	PORCENTAJE			

IMPORTE TOTAL MODIFICACIONES (PREVISTAS + NO PREVISTAS)	21.079,60 €
% TOTAL MODIFICACIONES (PREVISTAS + NO PREVISTAS) SOBRE PRECIO INICIAL	20 %

▪ **Alegaciones del contratista**

- Indicar las alegaciones del contratista, si las hubiera, de conformidad con el art. 207.3 de la LCSP / art. 112.2 del RDLSE.: no hay.

4 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA

- Incluir una **justificación** detallada de la necesidad de la modificación propuesta: El incremento del parque de equipos que se ha producido desde que se redactó el PPT del actual contrato ha supuesto mayor alcance y por tanto incremento en el coste de los trabajos realizados por lo que con las previsiones actuales no se dispondrá de remanente. La previsión anual de calibraciones/verificaciones a realizar en base al parque de equipos del PPT y la ejecutada hasta ahora en el contrato (previsión en base al parque actual para 2026 y para 2027) era:

DATO	2023	2024	2025	2026	TOTAL
PREVISIÓN N° CALIBRACIONES / VERIFICACIONES A REALIZAR PPT	131	375	150	239	897
PREVISIÓN N° CALIBRACIONES / VERIFICACIONES HECHAS	149	450	270	383	1252

- Incluir las **conclusiones del consultivo** emitido por Asesoría Jurídica sobre si la modificación respeta las normas aplicables:

Primera.- La ejecución, efectos y extinción del contrato nº 7223000532, de servicio para la calibración de equipos de medida y estaciones meteorológicas de Metro de Madrid (lote 1- licitación nº 6012300178), suscrito entre METRO DE MADRID, S.A. y AFC INGENIEROS, S.L., se rigen por lo establecido en la documentación contractual, en el Derecho privado y por aquellas normas a las que expresamente se refiere el artículo 319 de la LCSP, y, en particular, por las normas contenidas en los artículos 203 a 205 de dicho texto legal, relativas a la modificación de los contratos.

Segunda. - La modificación que se pretende del contrato nº 7223000532, para aumentar el alcance del mismo, por un importe máximo de 21.079,60 € (IVA no incluido), supone, un incremento del precio del contrato que no

supera el 20% de su importe inicial, y se ajusta a los requisitos exigidos en la condición 11.18 del Pliego de Condiciones Particulares y en el apartado 34 del Cuadro Resumen de dicho pliego, para poder llevar a cabo las modificaciones previstas en dicha documentación contractual.

Tercera. - En atención a lo expresado en el presente informe, se informa favorablemente la modificación del contrato nº 7223000532 que desde ese Área se propone, en los términos reseñados en la conclusión anterior, modificación que deberá formalizarse, con carácter previo a su ejecución, de acuerdo con lo contemplado en la documentación contractual, en el Manual Interno de Contratación y en la LCSP, debiéndose:

- Obtener la previa autorización del órgano de contratación.
- Seguir la tramitación prevista en el apartado 34 del cuadro resumen del pliego de
- condiciones particulares que forma parte integrante del contrato a modificar.
- Publicar la modificación que se pretende llevar a cabo.
- Formalizar con el contratista el correspondiente documento contractual, que además de contemplar la modificación contractual a la que se refiere este informe habrá de mantener inalteradas el resto de las condiciones contractuales.

Informe de Asesoría Jurídica favorable.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El reparto del importe que supone la modificación queda como se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTO

AÑO	2026
IMPORTE PERMITIDO	21.079,60 €
CECO	4708
CUENTA	622223

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos